

AD-036-20

FORMA NLP- 01- S



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



2019
AÑO DEL GADILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 16/12/19

I. Descripción del servicio a contratar:

Contrato de Prestación del Servicio Medido para el Servicio de contratación para Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Imprenta para el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán."

I.1.- En su caso, relación de equipos:

- 1 Intercaladora y Colectora marca Challenge Plockmatic, modelo Conector Pro typ Plockmatic 310, No. serie L0 61DOO108
- 1 Engrapadora y Dobladora marca Challenge Plockmatic, modelo Binder BM 6L typ P61-002, No. serie L061D00109
- 1 Máquina de impresión Prensa Offset marca Sakurai, Equipo Oliver 72E2 N° serie FE222904
- 1 Prensa Offset marca OMCSA Máquina Aurelia 52 No. serie 8143
- 1 Máquina perforadora y plegadora Graphic Whizard Mod. FM150 serie A 14D9041 127V 50/60HZ

II. **Resultado de la investigación de Mercado.-** De conformidad con lo establecido en el punto 4.2.1.1.10 y 4.2.1.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Se adjunta al presente el documento de "resultado de Investigación de Mercado" y se deja consideración del área contratante el procedimiento de contratación.

III. Plazos y condiciones de la prestación del servicio.-

III.1.- **Plazo (vigencia): del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.**

III.2.- **Condiciones (anexo técnico):**

Avenida Vasco de
Quiroga No. 15 Colonia
Belisario Domínguez
Sección XVI Delegación
Tlalpan

Código Postal 14080
Ciudad de México

Tel. 5487 0900

www.incmnszmx.



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



2019
AÑO DEL CAUILLLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Fecha de elaboración: 16/12/19

**ANEXO UNO
RELACIÓN DE EQUIPOS**

1 Intercaladora y Colectora marca Challenge Plockmatic, modelo Conector Pro typ Plockmatic 310, No. serie L061D00108

1 Engrapadora y Dobladora marca Challenge Plockmatic, modelo Binder BM 6L typ P61-002, No. serie L061D00109

1 Máquina de impresión Prensa Offset marca Sakurai, Equipo Oliver 72E2 N° serie FE222904

1 Prensa Offset marca OMCSA Máquina Aurelia 52 No. serie 8143

1 Máquina perforadora y plegadora Graphic Whizard Mod. FM150 serie A 14D9041 127V 50/60HZ

VISITAS PROGRAMADAS EN: ENERO, MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE, NOVIEMBRE.

Los Equipos ante señalados se encuentran ubicados en el área de Imprenta de "EL INSTITUTO"

NO INCLUYE REFACCIONES

**ANEXO DOS
ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO**

CONCEPTO: ACTIVIDAD	Limpieza General Sopleteado con solvente, secado, incluyendo equipo periférico.
CONCEPTO ACTIVIDAD	Lubricación y Engrase Revisar viscosidad y niveles de los depósitos. Limpieza de los fondos de los depósitos. Limpieza de los filtros y sedasos. Checar fugas en las líneas y conexiones. Verificar salida del aceite en venas y puntos de lubricación. Engrase de chumaceras, transmisiones, engranes y mecanismos. Cambio de aceite de los diferentes depósitos, viscosidad adecuada.

Avenida Vasco de
Quiroga No. 15 Colonia
Bellisario Domínguez
Sección XVI Delegación
Tlalpan
Código Postal 14080
Ciudad de México
Tel. 5487 0900
www.incmnszmx.



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



2019

AÑO DEL GAUJILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 16/12/19

**CONCEPTO
ACTIVIDAD**

Sistema de Humectación

Limpiar depósitos de agua y alcohol. Limpiar con aire a presión líneas y tuberías
secar corregir fugas.

Tinteros limpieza general.

Ajuste de cuchillas de tinteros, lubricación y limpieza a llaves de tinta.

Checar estado físico de rodillos y baleros, lubricar.

**CONCEPTO
ACTIVIDAD**

Cuerpos de Impresión

Revisar transmisiones, presiones, punto, registro y chumaceras.

Checar excéntricos, chumaceras, y ajustes.

Circunferencia y longitudinal.

Checar estado físico de los empaques de cilindros, hule y placa.

Verificar calibración de los cilindros, hule y placa.

**CONCEPTO
ACTIVIDAD**

Entrega y Salida del Papel

Revisar mecanismos del feeder, swing. Tacones y escuadra. Pinzas de entrega
transporte:

**CONCEPTO
ACTIVIDAD**

Transmisión General

Inspección de bandas, engranaje y cadenas adentadas.

EQUIPO CHALLENGE PLOCKMATIC

**CONCEPTO
ACTIVIDAD**

Equipo tractor de Alimentación

Calibración de rodillos transportadores, limpieza de sensores, servicio
servomotores.

**CONCEPTO
ACTIVIDAD**

Equipo Electrónico

Limpieza de tabletas electrónicas, resoldado de pistas y componentes pruebas de
durabilidad de componentes revisión de cableado y clavijas.

**CONCEPTO
ACTIVIDAD**

Motores de Corriente Directa

Lubricación y engrase, prueba de aislamiento a los embobinados, medición del
campo magnético a los imanes permanentes.

Avenida Vasco de
Quiroga No. 15 Colonia
Belisario Domínguez
Sección XVI Delegación
Tlalpan

Código Postal 14080
Ciudad de México

Tel. 5487 0900

www.incmnszmx.



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



2019
AÑO DEL GAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 16/12/19
EQUIPO GRAPHIC WHIZARD

CONCEPTO Revisar Feeder alimentador de papel, limpieza y lubricación equipo eléctrico, limpiar y lubricar.
Mecanismos de perforador y plecado, limpieza, lubricación, revisión y calibración.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

"El Proveedor" se obliga a otorgar dicho mantenimiento cuando el "INSTITUTO" lo requiera, en caso de que se amerite al surgir algún tipo de descompostura de algunos de los Equipos, para lo cual, el operador reportara la falla al encargado de la Imprenta, obligándose "El Proveedor" acudir al siguiente día.

"El Instituto" a través del Encargo de la Imprenta levantara el reporte respectivo y adjuntara la cotización formulada por el "Proveedor", una vez que se haya determinado la falla y/o piezas a reparar, esto para que el "Instituto" otorgue la autorización y se proceda a la reparación.

IV. Procedimiento de contratación propuesto

Fundamentación legal: Se propone la adjudicación directa al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico, de conformidad con lo establecido en el punto 4.2.1.1.10 y 4.2.1.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

V. Monto Estimado de la contratación (sin IVA)

En el caso de que el Instituto **no consume agua residual tratada, el monto total** será el equivalente a 8.5 m³ (el costo se informará una vez que se publique en el Código Fiscal de la CDMX).

Monto anual: \$222,024.64 más IVA

VI. Forma de pago propuesta.-

Avenida Vasco de
Quiroga No. 15 Colonia
Belsario Domínguez
Sección XVI Delegación
Tlalpan
Código Postal 14080
Ciudad de México
Tel. 5487 0900
www.incmnszmx.



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha de elaboración: 16/12/19

Los pagos serán mensuales, durante los 10 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

VII. Persona propuesta para la adjudicación.

Se propone para la adjudicación a: Roberto León Rodríguez y/o Serviteg

VIII. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.

Con Fundamento en el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector, se acredita el criterio de: **Imparcialidad**, ya que los cuatro proveedores que ofertaron cumplen técnicamente con los requerimientos mínimos del Instituto,.

Imparcialidad: La selección del procedimiento de adjudicación directa, se realizó con el único objetivo de asegurar las mejores condiciones para el Instituto, cumpliéndose con todos los requisitos que establece la normatividad en la materia. Es prioritario considerar a la empresa propuesta, como la mejor opción técnica sin existir discrecionalidad al celebrar el contrato

Oportunidad, ya que se trata de una empresa que cuentan con los conocimientos y la infraestructura necesaria para la prestación del servicio

ELABORO:

JOSÉ JULIÁN CEDILLO RENDÓN COORDINADOR DE
COORDINADOR DE SECCIÓN DE IMPRENTA

Vo. Bo.

LIC. ADRIANA SALGADO YÉPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES